



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 17 de mayo de 2013

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar diversas certificaciones de obra.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 3.026, de fecha 2 de mayo de 2013, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 3.220, de fecha 8 de mayo 2012, de aprobación de las justificaciones correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2012, en virtud del Convenio suscrito para el abastecimiento mancomunado a la vecindad de Burgos y Bajo Arlanza.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 2.909, de fecha 30 de abril de 2013, de baja de la obra n.º 11/0 «Polígonos Industriales» en Salas de los Infantes, incluida en el Plan Polígonos Industriales 2010.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 2.910, de fecha 29 de abril de 2013, de baja de la obra n.º 13/0 «Polígonos Industriales» en Condado de Treviño, incluida en el Plan Polígonos Industriales 2009.

Vista la propuesta presentada por la Comisión de Valoración constituida por los miembros de la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda admitir 228 solicitudes de las 230 presentadas dentro de la Convocatoria para Obras Extraordinarias año 2013 y conceder subvención por importe total de 499.414,93 euros (1.º reparto).

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.175, de fecha 8 de mayo de 2013, por el que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Acondicionamiento y refuerzo de la carretera BU-V-5511 de BU-551 por Bóveda y Criales a BU-550 ramal a Bóveda. Tramo: BU-551 a Bóveda, 2.ª fase», incluidas en el Plan de Obras y Servicios 2011, con un presupuesto máximo de licitación de 502.846,85 euros, IVA incluido.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del servicio de «Formación/Rectificación de Inventarios de Bienes de Entidades Locales de la provincia de Burgos», con un presupuesto de licitación de 120.000 euros, IVA incluido.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y



de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del suministro de productos alimenticios (agrupados en 23 lotes), con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Excm. Diputación Provincial, con una duración de 8 meses, cuyo gasto asciende a las cantidades máximas de 77.298 euros, 157.687 euros, 115.946 euros, 195.563 euros y 78.843 euros.

Visto el informe presentado por el Coordinador de Servicios del Real Monasterio de San Agustín, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, en apoyo para la vigilancia de la Jornada formativa del Área de Bienestar Social celebrada el día 13 de abril de 2013.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar las bases específicas que han de regir el Concurso Provincial de Conservación del Patrimonio Urbano Rural 2013, con un presupuesto de 52.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda resolver la Convocatoria de becas para estudiantes que se alojan en la Residencia Universitaria San Agustín, durante el curso académico 2012-2013.

Visto el informe presentado por el Jefe de Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Seguridad, en la sonorización de los actos de la UBU Activa y de la Institución Fernán González, los días 7 de marzo y 5 de abril de 2013.

Vistos los informes y propuesta presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y por su Director Técnico, así como los partes de salida de diversos trabajadores, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diferentes actividades deportivas y la asistencia del Director Técnico a Madrid el día 27 de abril del presente año, con carácter de comisión de servicio circunstancial.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe emitido por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras sobre el proyecto de trazado de «Autovía del Camino de Santiago A-12. Tramo Ibeas de Juarros – Burgos». Clave T2 BU-4440.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe emitido por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas sobre el documento «Normas Urbanísticas Municipales de Villamayor de los Montes».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe emitido por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, con las modificaciones que se indican en el mismo, sobre el documento «Normas Urbanísticas Municipales de Villariezo».



Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas norte y sur), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito a dicho Servicio, durante el mes de abril de 2013.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, desestimar íntegramente el recurso de reposición presentado por el Alcalde del Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2013, por el que se acordó desestimar el pago de la tercera fase de elaboración de las Normas Urbanísticas Municipales de ese municipio.

2. – Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en el procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, para la enajenación de maquinaria y aperos de la finca de Río Cobia, situada en el término municipal de Albillos, agrupado en tres lotes, siendo el tipo de licitación al alza de cada uno de ellos, los siguientes:

- Lote n.º 1: 29.500 euros.
- Lote n.º 2: 8.000 euros.
- Lote n.º 3: 13.350 euros.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 18 de julio de 2013.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel